

VIZCARRA ASUME PRESIDENCIA

Congreso de Perú acepta renuncia de Kuczynski

POR FRANKLIN BRICEÑO/AP
Lima

El Congreso peruano aceptó el viernes la renuncia a la presidencia de Pedro Pablo Kuczynski, quien dimitió el miércoles tras 20 meses de gobierno con Odebrecht.

Por 105 votos a favor, 12 en contra y cuatro abstenciones el pleno del Parlamento del exbanquero de Wall Street y dejó el camino libre para que lo reemplazara el cargo Martín Vizcarra, el primer vicepresidente y embajador en Canadá.

Vizcarra, sucesor de Acuadro con la ley, llegó a Lima durante la madrugada. Sus simpatizantes le dieron la bienvenida en el aeropuerto internacional con los colores rojo y blanco de la bandera peruana porque el jueves cumplió 55 años. Una banda musical acompañaba a cientos de personas cargando carteles que decían "El pueblo con Vizcarra".

"Fe y optimismo, el Perú siempre puede salir adelante", una camiseta de la selección peruana de fútbol que le regalaron.



FOTO LA HORA/KAROL NAVARRO/AP

El primer vicepresidente de Perú, Martín Vizcarra, arriba al aeropuerto internacional Jorge Chávez en Lima, el viernes 23 de marzo de 2018.

Vizcarra salió de su departamento ubicado en un edificio de un barrio residencial de Lima junto a su esposa, una profesora de educación inicial. Saludó a la prensa apostada frente a su casa y subió a un auto negro que lo llevó a una residencia en la cancillería, donde esperará a un grupo de parlamentarios que lo invitará a ir al Congreso para tomar juramento, según la costumbre peruana.

Los esfuerzos para sacar del poder al impopular Kuczynski liderados por Keiko Fujimori -quien perdió las

elecciones presidenciales y dirige al mayor partido opositor en el Parlamento- estuvieron alimentados por los sucesivos errores políticos del mandatario.

Pero la campaña se disparó esta semana tras la aparición de videos grabados en secreto que mostraban a aliados de Kuczynski, incluido Kenji Fujimori -el hermano menor de Keiko-, supuestamente intentando comprar el apoyo de un legislador opositor para bloquear el juicio político en su contra.

EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DEPORTE FEDERADO

CONVOCA

A las Asambleas Generales de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales de KARATE DO, LEVANTAMIENTO DE PESAS, LUCHAS, BILLAR, PESCA DEPORTIVA, FISICOCULTURISMO, GOLF, HOCKEY, PENTATLÓN MODERNO, BALONMANO, RUGBY, POLO, TRIATLÓN y DUATLÓN y TENIS DE MESA y a las Asambleas Generales de las Asociaciones Deportivas Departamentales de NATACIÓN, CLAVADOS, POLO ACUÁTICO y NADO SINGLES, TENIS DE CAMPO, BÁDMINTON, VOLEIBOL, BOXEO, BALONCESTO, LUCHAS, BOLICHE, BALONMANO Y TIRO a los eventos electorales que se llevarán a cabo el día **SÁBADO 19 DE MAYO DE 2018**, para elegir en el caso de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales los cargos que se detallan en el cuadro respectivo, y en el caso de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Departamentales los cargos que se detallan en el Comité Ejecutivo, y Presidente, Secretario y Vocal del Órgano Disciplinario, en los siguientes lugares:

- ALTA VERAPAZ: En la Casa del Deportista 2a. Calle 2-7B zona 4, Cobán A.V.
- BAJA VERAPAZ: En la Villa Deportiva 24. Avenida 6-89 zona 1. Salamá, Baja Verapaz.
- CHIMULULA: En la Casa del Deportista 8av. Sur final zona 1, Chiquimula.
- EL PROGRESO: En la Casa del Deportista, Barrio el Porvenir en un colindado del Estadio Municipal de Guastatoya, El Progreso.
- ESCUINTLA: En el Complejo Deportivo de Escuintla Carre. al Pacífico Km. 54.9
- GUATEMALA: En el Albergue Deportivo Ramiro de León Carpio, 7ma. Avenida 6-31, zona 13, ciudad.
- HUENETENANGO: En la Villa Deportiva, Calle Real, zona 8 El Hipódromo, Gurrupán, Huehuetenango.
- IZABAL: En la Casa del Deportista 14 Calle y 12 Avenida esquina, Puerto Miro, Izabal.
- JALAPA: En el Complejo Deportivo Romeo Lizca García Carretera salida a Sanarate al Parque Central, Km. 2.5
- JUTIAPA: En la Casa del Deportista 6ta. Calle, la Rendá, Casa No. 1-63 zona 1 y medio a carreos, Jutiapa.
- PETEN: En el Complejo Deportivo Maya Santa Elena, Petén.
- QUICHÉ: En la Casa del Deportista 14. Avenida 12 Calle zona 5, Santa Cruz del Quiché.
- SACATEPÉQUEZ: En la Casa del Deportista Carretera a San Felipe Frente a Colonia Manchón.
- SUCUTEPÉQUEZ: En la Casa del Deportista Avenida del Estadio, Mopan.
- TOTONICAPÁN: En la Casa del Deportista 45. Calle 4av. Zona 1 Totonicapán.
- ZACAPA: En la Casa del Deportista 15 Av. 8-21 zona 1 Barrio la Laguna, Zacapa.

ESTOS eventos electorales se realizarán en los horarios específicos en el cuadro que se presenta a continuación:

ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES PARA ELEGIR: PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMITÉ EJECUTIVO Y PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL DEL ÓRGANO DISCIPLINARIO

14:00 HORAS		15:30 horas		17:00 horas	
TEMA DE CONVOCATORIA	San Vicente, El Progreso y Sacatepéquez	QUICHÉ	Quiché		
SECRETARÍA	Alta Verapaz, Peten, Chiquimula, Escuintla, Izabal, Totonicapán y Jutiapa	COCHATE	Petén, Sacatepéquez	BALONMANO	Alta Verapaz, Escuintla, Guatemala, Izabal, Quiché, Zacapa, Huehuetenango
VOLEIBOL	Zacapa	BOLICHE	El Progreso: solo para elegir Presidente del Comité Ejecutivo.	TIRO:	Guatemala: solo para elegir Órgano Disciplinario

FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES

En el Albergue Deportivo Ramiro de León Carpio, 7ma. Avenida 6-31, zona 13, ciudad

14:00 Horas		
Para elegir Presidente, Secretario, Vocal y Vocal Suplente del Órgano Disciplinario		KARATE DO LEVANTAMIENTO DE PESAS LUCHAS BILLAR
15:30 Horas		
Para elegir Vocal I y Vocal II del Comité Ejecutivo, y Presidente, Secretario, Vocal y Vocal Suplente del Órgano Disciplinario		PESCA DEPORTIVA FISICOCULTURISMO
Para elegir Presidente, Secretario, Vocal y Vocal Suplente del Órgano Disciplinario		GOLF HOCKEY
Para elegir Tesorero de Comité Ejecutivo		PENTATLÓN MODERNO
17:00 Horas		
Para elegir Presidente, Secretario, Vocal y Vocal Suplente del Órgano Disciplinario		BALONMANO
Para elegir Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal I y Vocal II del Comité Ejecutivo y Presidente, Secretario, Vocal y Vocal Suplente del Órgano Disciplinario		RUGBY
Para elegir Vocal I y Vocal II del Comité Ejecutivo y Presidente, Secretario, Vocal y Vocal Suplente del Órgano Disciplinario		POLO TRIATLÓN Y DUATLÓN
Para elegir Vocal II del Comité Ejecutivo, y Presidente, Secretario, Vocal y Vocal Suplente del Órgano Disciplinario		TENIS DE MESA

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

- Si el día y a la hora señalados, no se reúne el quórum establecido, se procederá conforme lo establecido en el Artículo 159 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.
- Las solicitudes de inscripción de los candidatos POR PLANILLAS deben presentarse en las Oficinas del Tribunal Electoral del Deporte Federado, (4ta calle, 7-53 ZONA 9, Edificio Torre Azul, 9no. Nivel Oficina 902, teléfonos 23616760, 23618399, 23618485, 23618499, 23618498 y 23618398) con la documentación siguiente:
 - Formulario de solicitud de inscripción.
 - Información personal del candidato.
 - Declaración jurada prestada ante notario, de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refieren las literales d), e), f), g) y h) del Artículo 156 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.
 - Fotocopia de Documento Personal de Identificación -DPI-, para acreditar la nacionalidad.
 - Certificación de nacimiento, extendida por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala con vigencia no mayor a seis meses.
 - Constancias que acrediten la experiencia en el deporte federado, entre otros, carné que lo acredite como federado, diplomas de cursos y/o talleres asistidos, o en su defecto declaración jurada que acredite su experiencia.
 - Solvencia emitida por el Órgano Disciplinario y Tribunal de Honor de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según corresponda al órgano deportivo y disciplina deportiva a la que pretenda participar, y Agencia Nacional Antidopaje -ANADO-.
 - Constancia de carencia de antecedentes penales y que los mismos tengan una vigencia no mayor a seis meses.
 - Finiquito extendido por la Contraloría General de Cuentas, o en su caso, Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de cargos, y que los mismos tengan una vigencia no mayor a seis meses.
- Todo expediente de solicitud debe presentarse debidamente foliado, debiendo señalar lugar para recibir notificaciones dentro del perímetro de la ciudad capital, a más tardar el día 04 DE MAYO DE 2018, a las 16:00 horas.
- El Listado o padrón electoral de las entidades y/o personas con derecho a voz y voto en la respectiva Asamblea General convocada, será enviado a este Tribunal, signado por su Secretario del Comité Ejecutivo correspondiente, en caso de ausencia, el Vocal II del Comité Ejecutivo, o en su defecto por la entidad jerárquicamente superior, con una antelación al evento electoral de 72 horas, de conformidad con el artículo 10 literal g) del Reglamento del Tribunal Electoral del Deporte Federado y Acuerdo número 017/2016 emitido por el Tribunal Electoral del Deporte Federado de fecha 19 de julio de 2016.
- Los electos fungirán en sus cargos por el periodo que finaliza el 07 de diciembre de 2019, a excepción de los electos en el Órgano Disciplinario de la Asociación Deportiva Nacional de Billar que finalizarán el 27 de agosto de 2021, y los electos Vocal I y Vocal II del Comité Ejecutivo de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales de: PESCA Deportiva, Fisicoculturismo, Polo y Triatlón y Duatlón para finalizar periodo el 7 de diciembre de 2021, y el electo para Vocal II del Comité Ejecutivo de la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Mesa para finalizar periodo el último día calendario del mes de julio de 2019. Los electos en el Comité Ejecutivo y Órgano Disciplinario de la Asociación Deportiva Nacional de Rugby para el periodo del 7 de junio de 2018 al 7 de junio de 2022.
- El único documento de identificación aceptable para el voto será el Documento Personal de Identificación -DPI- para los federados menores de edad, votarán los representantes legales de conformidad con la ley, quienes se acreditarán convenientemente, y demostrarán la relación que les une con respecto al menor que representen con la certificación de nacimiento, extendida por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, y que la misma tenga una vigencia no mayor a seis meses, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento de este Tribunal y el Acuerdo número 017/2016 emitido por el Tribunal Electoral del Deporte Federado de fecha 19 de julio de 2016.
- Se aplicarán las disposiciones contenidas en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, el Reglamento del Tribunal Electoral del Deporte Federado y el Acuerdo número 017/2016 emitido por el Tribunal Electoral del Deporte Federado, de fecha 19 de julio de 2016.
- Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por este Tribunal.

Ciudad de Guatemala, 23 de marzo de 2018

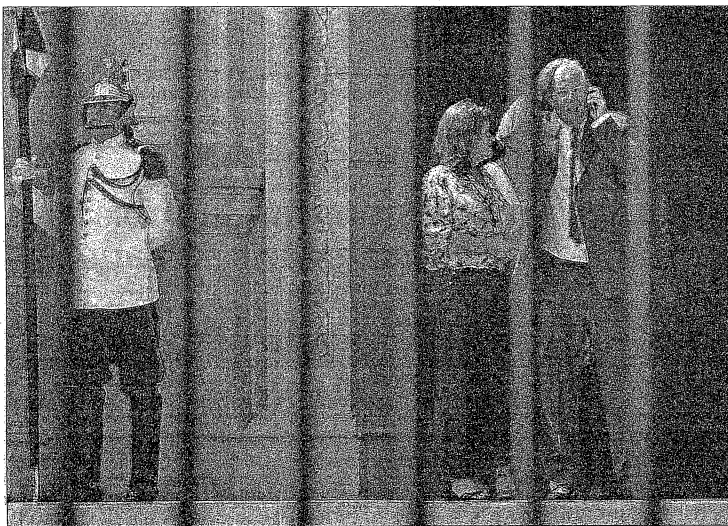


FOTO LA HORA/AP

El ahora expresidente de Perú, Pedro Pablo Kuczynski, amenazado con retirar su renuncia si era sometido a un proceso de vacancia.